

**9458** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se señala el día, hora y lugar del comienzo de las pruebas señaladas en la convocatoria para cubrir mediante concurso, previo examen de aptitud, dos plazas de Celador vacantes en esta Corporación.*

Se da a conocer, por el presente medio, que el comienzo de las pruebas para cubrir dos plazas de Celador en esta Corporación Provincial tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, ante el Tribunal debidamente constituido y advirtiéndose que como prevee la norma sexta de la convocatoria los llamamientos serán únicos y entendiéndose que el opositor que no comparezca al ser nombrado renuncia a todos sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia a 28 de abril de 1976.—El Secretario accidental.—Visto bueno, el Presidente.—3.622-E.

**9459** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la composición del Tribunal nombrado para juzgar la oposición libre, convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

A tenor de las disposiciones vigentes sobre oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se anuncia a continuación la composición del Tribunal nombrado para juzgar la oposición libre, convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días 6 de octubre y 3 de noviembre de 1975, respectivamente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Modesto Piñero Ceballos, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Suplente: Don Angel Badiola Argós, Diputado de la Corporación, Presidente de la Comisión de Personal de la misma.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Manuel de Eócnarro Anzorandía, Jefe de la Sección 2.ª del Gobierno Civil de la provincia.

Don Ezequiel Gómez Trueba, Catedrático de la Escuela de

Estudios Empresariales, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Manuel Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la citada Escuela.

Don David Gómez Escagedo, Abogado del Estado-Jefe, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Juan Serrada Hierro, Abogado del Estado.

Don Ricardo Alonso Fernández, Secretario general de la Diputación de Santander.

Suplente: Don Regino Mateo de Celis, Oficial Mayor Letrado de la misma.

Secretario: Don Víctor Manuel Luna Lastra, Técnico de Administración General de la Corporación.

Suplente: Don Jesús Carracedo Pelayo, Técnico de Administración General de la misma.

Se hace público el Tribunal designado para calificar los ejercicios de los aspirantes a dicha plaza, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Dicho Tribunal se constituirá, a tal efecto, en el Palacio de la Corporación Provincial de Santander, a las once horas del día 7 de junio del presente año.

Santander, 5 de mayo de 1976.—El Secretario general, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—3.296-A.

**9460** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Servicio de Vías y Obras) de esta Corporación.*

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Servicio de Vías y Obras) de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 30 de abril de 1974.)

*Admitidos*

Número de orden: 1. Nombre del aspirante: Don José Pedro Alba García.

*Excluidos*

Ninguno.

\*Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.292-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9461** *ORDEN de 23 de abril de 1976 por la que se reorganizan los Tribunales Tutelares de Menores de Alava, Cáceres, La Coruña, Logroño y Madrid.*

En el Decreto de 11 de junio de 1948, aprobatorio del texto refundido de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores se faculta al Ministerio de Justicia, previa propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores, para reorganizar, a base de uno o más Jueces unipersonales, aquellos Tribunales de capitales de provincia que por su volumen y trascendencia de su actuación fueran de mayor importancia.

Completado este precepto por el Decreto número 414/1976, de 26 de febrero, al establecer que las funciones propias de Juez unipersonal puedan ser encomendadas, en régimen de compatibilidad por funcionarios en activo de las carreras Judicial o Fiscal, con destino en la misma localidad, se ha dado un paso adelante en la reorganización de estos servicios, y existiendo vacantes de Presidente de algunos Tribunales, es llegado el caso de aplicar las mencionadas Disposiciones, y así, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. Se reorganizan los Tribunales Tutelares de Menores de Alava, Cáceres y La Coruña, asumiendo las atribuciones privativas del Presidente y las del Tribunal en Pleno, Jueces unipersonales.

2. Las funciones de Jueces unipersonales de Alava, Cáceres, La Coruña, Logroño y Madrid serán desempeñadas en régimen

de compatibilidad por funcionarios de las carreras Judicial o Fiscal, con destino en las propias capitales.

Madrid, 23 de abril de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

**9462** *ORDEN de 29 de marzo de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona, dictada con fecha 17 de febrero de 1976, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Caballero Mutilado Util don Vicente Santos González.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, entre partes, de una, como demandante, don Vicente Santos González, quien postula por sí mismo y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la resolución del Ministerio del Ejército de 13 de febrero de 1975, se ha dictado sentencia con fecha 17 de febrero de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vicente Santos González, contra la